



SOLICITUD PARA PERMISO/CERTIFICADO DE EXPORTACION-IMPORTACION-REEXPORTACIÓN DE FLORA MADERABLE INCLÚIDA EN APÉNDICES CITES

No. Solicitud en Ventanilla Única: Reposición: Volumen Destinatario Otro

1. Datos generales:

Nombre o razón social: _____ No. Registro ante CONAP: _____

Nombre del Propietario/Representante Legal: _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono/Fax: _____

2. Objetivo de exportación-importación-reexportación:

Comercial: _____ Investigación: _____ Intercambio Científico: _____ Otros: _____

3. Descripción:

ESPECIE	TIPO DE PRODUCTO/CALIDAD	CANTIDAD (m ³ /Pt)	DIMENSIONES (Largos y Espesores)	VALOR (US\$)

4. Ubicación del bosque o la plantación de donde proviene el producto a comercializar: _____

5. Nombre y ubicación de la industria forestal donde se procesó la madera: _____

6. Título del proyecto de Investigación y nombre de la entidad de aval (en caso de exportación científica): _____

7. Factura(s) que amparan la actividad comercial (correlativo y número de serie): _____

8. Tipo y número de documentos que amparan la actividad comercial o científica: _____

9. Destino de exportación/reexportación: _____

10. Origen de la importación: _____

11. Datos empresa destinataria de la exportación/Originaria de la importación:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono/Fax: _____ Correo electrónico/contacto: _____

Aduana de salida: _____ Aduana de destino: _____

12. Observaciones especiales: _____

(F) _____

Nombre y Firma Propietario o Representante Legal

PARA USO OFICIAL UNICAMENTE

Fecha, Nombre, firma y sello de Ventanilla Única de Expedientes:

REQUISITOS

Formulario debidamente lleno, firmado y sellado por el propietario o representante legal de la empresa.

REQUISITOS PARA EXPORTACIÓN DE FLORA MADERABLE INCLUIDA EN APÉNDICES CITES

- Copia simple del documento personal de identificación -DPI-** de la persona que hace la solicitud, el propietario o el representante legal.
- Copia simple de las constancias de inscripción vigentes:**
 - Empresa exportadora e importadora de productos forestales EXIM
 - Industria Forestal IF (la industria que llevó a cabo el proceso de aserrío)
 - Depósito Forestal DP
- Copia de resolución de aprobación de porcentaje de rendimiento de aserrío y/o re-aserrío emitida por el INAB.** De no tener un estudio de rendimiento, se aplicará el rendimiento según los Acuerdos de Gerencia del INAB: 42-2003 y 34-2007 o el acuerdo vigente aplicable.
- Lista de empaque.**
- Copia de la factura de aserrío sellada y firmada por contador debidamente registrado en la SAT.**
- Copia de la factura extendida al destinatario final sellada y firmada por contador debidamente registrado en la SAT.**
- Los usuarios que exporten madera proveniente de Unidades de Manejo o Fincas que no son propias deberán presentar:**
 - Copia de la factura de compra de la madera a exportar y tantas facturas como intermediarios haya tenido el proceso de compra-venta, selladas y firmadas por contador debidamente registrado en la SAT.** Se deberá detallar la calidad de la madera, el tipo de producto (troza, trocilla, troza de rama y/o madera aserrada), el volumen de compra-venta, precio total de la venta y otras características particulares.
 - Constancia de entrega de documentos de transporte con firma y sello del titular.** La constancia deberá indicar el nombre de la empresa a la que fueron entregados, los números correlativos, el volumen y tipo de producto que autorizan a ser utilizados por la empresa.

1.1 REQUISITOS ADICIONALES PARA SOLICITUD DE EXPORTACIÓN DE MADERA PROVENIENTE DE BOSQUE NATURAL O PLANTACIONES VOLUNTARIAS DENTRO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BOSQUES NATURALES FUERA DE ÁREAS PROTEGIDAS

- Copia simple de Resolución** emitida por la autoridad competente donde se autoriza el **Plan Operativo Anual** de la Unidad de Manejo donde se extrajo la madera a exportar. SECONAP INAB
- Copia simple de Licencia Forestal** emitida por la autoridad competente que ampara el aprovechamiento de la madera a exportar. SECONAP INAB
- Documentos de transporte originales y copias que respalden el traslado de la madera a exportar desde el bosque hacia la industria forestal. SECONAP-GUÍAS DE TRANSPORTE INAB-NOTAS DE ENVÍO

1.2 REQUISITOS ADICIONALES PARA SOLICITUD DE EXPORTACIÓN DE MADERA PROVENIENTE DE PLANTACIONES VOLUNTARIAS O SISTEMAS AGROFORESTALES FUERA DE ÁREAS PROTEGIDAS

- Copia del Certificado de Inscripción como plantación voluntaria (PV) ante el Registro Nacional Forestal, INAB.
- Copia simple del Registro General de la Propiedad o Escritura Pública de la finca donde se encuentre ubicada la plantación voluntaria.
- Copia de la resolución de aprobación de notas de envío para exentos de licencia.
- Inventario forestal.

REQUISITOS PARA IMPORTACIÓN DE FLORA MADERABLE INCLUIDA EN APÉNDICES CITES

- Copia simple del documento de identificación personal -DPI-** de la persona que hace la solicitud, el propietario o el representante legal.
- Copia simple de las constancias de inscripción vigentes:**
 - Empresa exportadora e importadora de productos forestales EXIM
 - Industria Forestal IF (la industria que llevó a cabo el proceso de aserrío)
 - Depósito Forestal DP
- Permiso CITES original de exportación emitido por el país de origen,** si la especie está incluida en apéndice II o III de CITES en el país de origen.
- Certificado de Origen en original y copia extendido por la autoridad administrativa CITES del país de origen.** En dado caso el país de origen no sea miembro de CITES se deberá presentar una carta que respalde el origen lícito de la madera a importar extendida por la autoridad competente del país de origen.
- Copia de la licencia o permiso de exportación** emitida por la autoridad competente del país de origen.
- Copia de Declaración de Mercancías DUA-GT.**
- Copia de Certificado Fitosanitario** extendido por la autoridad competente del País de Origen.
- Lista de empaque** en la cual se detallan el tipo de producto a importar, volumetría; número de piezas, paquetes o fardos; entre otras características.
- Copia de la factura de Compra/Venta** de la madera a importar.
- Copia de conocimiento de embarque** (Carta de porte, Bill of Lading o Air Will)

REQUISITOS PARA REEXPORTACIÓN DE FLORA MADERABLE INCLUIDA EN APÉNDICES CITES

- Copia simple del documento de identificación personal -DPI-** de la persona que hace la solicitud el propietario o el representante legal.
- Permiso CITES de importación original, emitido por CONAP.**
- Copia simple de las constancias de inscripción vigentes:**
 - Empresa exportadora e importadora de productos forestales EXIM
 - Industria Forestal IF (la industria que llevó a cabo el proceso de aserrío)
 - Depósito Forestal DP
- Lista de empaque** en la cual se enlistan las piezas/fardos a reexportar, volumetría por pieza y por fardo y así también las calidades de la madera.
- Copia de la factura extendida al destinatario final,** en la cual se detalle además del volumen de venta, calidades de la madera, precio total de la venta y otras características particulares.
- Los usuarios que reexporten madera que no hayan importado deberán presentar copia de la factura de compra de la madera a reexportar y tantas facturas como intermediarios haya tenido el proceso de compra-venta.**

Para reexportar deberá haber cumplido previamente con los requisitos previos de importación establecidos por CONAP para garantizar la trazabilidad del producto a reexportar.

Nota: Todo expediente debe estar debidamente foliado, presentado en fólder con gancho.

Duración del trámite: 8 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la solicitud.